



RESOLUCIÓN O N° 2728 /

**MAT.:** Aprueba Pauta sobre el contenido, entrega y publicación del informe tarifario de los medios de prensa y radioemisoras que publicarán o emitirán propaganda electoral en las Elecciones Primarias 2017

SANTIAGO, 21 ABR 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en los artículos 30 inciso 6° de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y 68 letra e) de la Ley N°18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; y artículo 6 de la Ley N°20.640 Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes.

**RESUELVO:**

Apruébese la Pauta sobre el contenido, entrega y publicación del informe tarifario de los medios de prensa escrita y radioemisoras que publicarán o emitirán propaganda electoral en la Elecciones Primarias 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



RAUL GARCÍA ASPILLAGA  
DIRECTOR

CZI/ENM/OAL/pir

**DISTRIBUCION:**

- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Direcciones Regionales (15)
- Unidad de Comunicaciones
- Oficina de Partes

